

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CERRAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	<p>Se otorga a todos los usuarios que deseen construir el cerramiento frontal, lateral y posterior en sus predios en la jurisdicción del cantón Mera. Es importante contar con el levantamiento planimétrico actualizado hasta dos años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Trámite procesado en 8 días laborables.• Se deberá cancelar el 4% del SBU (vigente) por el formulario aprobado para varios trabajos
¿A quién está dirigido?	A todos los usuarios que requieran construir el cerramiento frontal, lateral y posterior en sus predios en la jurisdicción del cantón Mera, se deberá tener actualizado el levantamiento planimétrico hasta de dos años anteriores, en el caso de herederos permiso de copropietarios.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si no cumple con lo establecido se negará la solicitud• Se notificará la aceptación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la escritura debidamente registrada del dueño y copia del planimétrico actualizado;• Certificado de no adeudar al Municipio (RECAUDACIÓN);• Certificado actualizado del Registro de la Propiedad (REGISTRO DE LA PROPIEDAD);• Formulario de solicitud de permiso para construcción de cerramiento (RECAUDACIÓN);• Carpeta de cartón color verde

¿Cómo hago el trámite?

Se ingresa la documentación solicitando el permiso para la construcción del cerramiento, se solicita el apoyo técnico del topógrafo municipal, para la inspección del predio. Una vez emitido el informe favorable del topógrafo municipal se otorga el permiso de construcción del cerramiento.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

FORMULARIO \$4,60

PERMISO DE CERRAMIENTO \$13,80

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Cantón Mera. 08h00 a 16h45(Ventanilla de servicios de Planificación – Calle Salvador Moral).

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Carminia Quituizaca

Correo Electrónico: planificacion_mera@municipioMera.gob.ec

Teléfono: 032790141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	2
2025	11	0	1
2025	10	0	1
2025	09	0	2
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	1
2025	01	0	2